

COMUNICADO

LA COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE DEL CONCURSO CAS 002-2013, CUMPLE CON INFORMAR QUE EN LA PLAZA N° 16 DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE LA SUB GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN EL LITERAL (B) DICE:

“Ejercer a nombre de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, las acciones de coerción para el cumplimiento de la obligación”

DEBE DECIR:

“Ejercer a nombre de la Sub Gerencia Regional de Administración, las acciones de coerción para el cumplimiento de la obligación”

COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE